

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22222 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000345/2012, referente al concursado Promociones del Suelo Vegas Altas, S.L., CIF B06421952, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de septiembre de 2013 a las 12:00 horas en la sala de vistas n.º 3 de este Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la deudora Promociones del Suelo Vegas Altas, S.L., CIF B06421952.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 30 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130033912-1